

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración comprensivas del Balance, Cuenta de Resultados, Estado de Flujos de Tesorería [lo que el artículo 254 de la Ley de Sociedades de Capital denomina "Estado de Flujos de Efectivo"], Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, así como el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2020, tanto de MGS, Seguros y Reaseguros S.A., como de su grupo consolidado.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020.
3. Aprobación, en su caso, de la remuneración anual de los administradores correspondiente al ejercicio 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 23.2 de los Estatutos Sociales.
4. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2020.
5. Aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera.
6. Modificación de los artículos 17, 22 y 23 de los Estatutos Sociales mediante la aprobación, en su caso, de la propuesta formulada por el Consejo de Administración.
7. Aportación de beneficios repartibles a la FUNDACIÓN MUTUA GENERAL DE SEGUROS, al amparo de lo previsto en el artículo 25.5 de los Estatutos Sociales.
8. Reección, en su caso, de D. Heliodoro Sánchez Rus, como consejero dominical de MGS, Seguros y Reaseguros S.A.
9. Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad, tanto para las Cuentas Individuales como para las Consolidadas.
10. Delegación de facultades en cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

DELEGACIÓN DE VOTO

El abajo firmante, de conformidad con lo previsto en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital, y en el artículo 17.3 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, delega expresamente su representación para asistir a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, convocada para el día 26 de mayo en primera convocatoria o el día 27 de mayo en segunda convocatoria, a favor de:

.....
Esta representación es válida para asistir a dicha Junta, sin que pueda hacerse extensiva a ningún otro acto.

La persona a quien delego deberá votar favorablemente las propuestas presentadas por el Consejo de Administración en relación con el Orden del Día, salvo indicación distinta en las instrucciones siguientes para el ejercicio del voto.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A FAVOR										
EN CONTRA										
ABSTENCIÓN										

En caso de enviar la delegación sin designar a un representante, se entiende que confiero mi representación a favor del Presidente de la Junta General de Accionistas.

Si se sometieren a votación puntos no comprendidos en el Orden del Día, deseo que el representante vote:

A favor En contra

De no indicarse el sentido del voto, el representante se abstendrá.

Si el representante, conforme las indicaciones precedentes, se encontrare en conflicto de intereses en la votación de alguna propuesta que dentro o fuera del Orden del Día se someta a la Junta, se abstendrá.

Atentamente.

En a de de 2021.

Nombre

NIF/CIF nº

Número de acciones:

SE ADVIERTE que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 de los Estatutos Sociales, el derecho de asistencia a la Junta General está condicionado a que se alcance, al menos, la cifra de mil acciones, con la suma de las propias del representante y de aquéllas cuya representación le hubiere sido conferida.